

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (T U P A)

Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Requisitos		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario (Código/ Ubicación)	(en % UIT) AI 2016 3950.00	(en \$/.)	Auto. mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
1	Suspensión de Procedimiento de Coactiva BASE LEGAL: a) Constitución Política del Perú, Art.2 (31/12/1993) b) Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 46° (27/05/2003) c) Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, Art. 107° (11/04/2001) d) D.S. 018-2008-JUS - T.U.O de la ley 26979, Art.16° y 31° (06/12/2008) e) D.S.069-2003-EF- Reglamento de la Ley 26979, Art. 5° (27/05/2003)	1. Solicitud dirigida al Ejecutor Coactivo, con indicación de D.N.I. y de domicilio, en caso de Persona Jurídica debe de presentar Vigencia de Poder expedida por SUNARP 2. Presentar la documentación o pruebas pertinentes que acrediten la causal de suspensión, según sea el caso		GRATUITO			X		3 DÍAS	Tramite Documentario	Ejecutor Coactiva		
2	Prescripción de Deuda en Cobranza Coactiva BASE LEGAL: a) Constitución Política del Perú, Art.2 (31/12/1993) b) Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, Art. 107° (11/04/2001) c) TUO del Código Tributario aprobado por D.S. N° 135-99-EF, Art. 47° y 48° (19/08/99)	1. Solicitud debidamente sustentada dirigida al Ejecutor Coactivo, con indicación de D.N.I. y de domicilio, en caso de Persona Jurídica debe de presentar Vigencia de Poder expedida por SUNARP 2. Reporte de Deuda en Cobranza Coactiva		GRATUITO			X		3 DÍAS	Tramite Documentario	Ejecutor Coactiva		
3	Tercera de Propiedad BASE LEGAL: a) Constitución Política del Perú, Art.2 (31/12/1993) b) Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 46° (27/05/2003) c) Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, Art. 107° (11/04/2001) d) D.S. 018-2008-JUS - T.U.O de la ley 26979, Art.20° y 36°(06/12/2008)	1. Solicitud dirigida al Ejecutor Coactivo, con indicación de D.N.I. y de domicilio, en caso de Persona Jurídica debe de presentar Vigencia de Poder expedida por SUNARP 2. Presentar documento privado de fecha cierta, o documento público u otro documento que acredite fehacientemente la propiedad de los bienes antes de haberse trabado la medida cautelar		GRATUITO			X		3 DÍAS	Tramite Documentario	Ejecutor Coactiva		